

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**

**Dirección General de Carreteras  
Dirección Provincial de Murcia  
Jefatura de Carreteras**

**A N U N C I O**

Por resolución de 12 de marzo actual, la Dirección General de Carreteras ha aprobado técnicamente el «Estudio Informativo EI-1 E-OS. Autovía Alicante-Murcia. Tramo: Circunvalación de Alicante-Circunvalación de Murcia».

Por todo ello, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, y 35 de su Reglamento aprobado por R. D. 1073/1977, de 8 de febrero, se abre información pública, por plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los particulares y entidades a quienes interese, puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Se hace constar que la autovía dispondrá de limitación total de accesos de la propiedad colindante.

Durante dicho período informativo, estará expuesto el proyecto de tales obras en esta Jefatura de Carreteras (Avda. Alfonso X El Sabio, número 6), y en los Excelentísimos Ayuntamientos de Murcia y Santomera, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Murcia, 18 de marzo de 1985.  
El ingeniero jefe de Carreteras,  
José García León.

\* Número 2030

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**

**Comisaría de Aguas del Segura  
MURCIA  
A N U N C I O**

En esta Comisaría de Aguas del Segura se tramita expediente de referencia AR-GA. 19/85, incoado con motivo de la solicitud de auto-

rización formulada por Hermanos González Lucas, S. A., para extraer 5.000 m<sup>3</sup> de áridos del río Guadalentín, en el tramo comprendido entre los 300 metros aguas arriba del punto kilométrico de la carretera de Lorca a Baños de Fuensanta y 400 metros aguas abajo del punto kilométrico 5 de la mencionada carretera, en término municipal de Lorca (Murcia).

Los áridos serán destinados a la venta pública al precio de 150 ptas./m<sup>3</sup>, utilizándose para la extracción procedimiento mecánico.

Esta Comisaría de Aguas, en base a lo dispuesto en el artículo 37 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, acuerda un período de información pública, por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en esta oficinas, Gran Vía, 9, Murcia, y aducir lo que estimen procedente.

Murcia, 22 de marzo de 1985.  
El comisario jefe de Aguas, Francisco Cabezas Varo.

\* Número 2162

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**

**Dirección Provincial de Murcia  
Jefatura de Puertos y Costas**

**A N U N C I O**

Don Antonio Gandolfo Pretel, en representación de Karl Baun, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para «Construcción de muro de defensa en la parcela 21 del polígono «O» de La Manga del Mar Menor, T. M. de San Javier (Murcia)».

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que, en el plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyec-

to presentado en esta Jefatura (Avda. Alfonso X el Sabio, número 6, Edif. MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 25 de marzo de 1985.  
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

\* Número 2163

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**

**Dirección Provincial de Murcia  
Jefatura de Puertos y Costas**

**A N U N C I O**

Don Antonio Gandolfo Pretel, en representación de Klaus Hengendorfer, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para «Construcción de un muro de defensa en parcela 2 del polígono «Q» de La Manga del Mar Menor», T. M. de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que, en el plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura (Avenida Alfonso X el Sabio, número 6, Edif. MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de 20 días.

Murcia, 25 de marzo de 1985.  
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.